



OFERTA DE EMPLEO PARA PROFESORES/AS ESPECIALISTAS PARA EL CFGM T. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

EN EL IES HISTORIADOR CHABÁS.

Curso 2023-2024

Requisitos imprescindibles de participación:

1. Haber trabajado y acreditar **en el sector del entorno profesional del ciclo al menos dos años de los últimos cuatro**.
2. Tener una **titulación y cualificación igual o superior al nivel de docencia** que va a impartir.
3. **Disponibilidad horaria:** las clases se imparten en horario de mañana de 8 a 15h o de tarde de 15:30 a 21:30. Los días se asignan en el horario en septiembre. También se realizarán **salidas** a lo largo del curso. Estas salidas pueden incluir pernóctas.
4. Duración del contrato: Las plazas 1,2 y 3 tienen una duración de un curso completo según el calendario oficial publicado. Las **plazas 3 y 4 tienen una duración desde inicio de curso hasta final de marzo**.

Plazas ofertadas:

- Plaza 1. Técnico especialista en equitación (especialidad 904).
Módulo: 1325. Técnicas de equitación (7h/semana – 2 grupos).
- Plaza 2. Especialista en montaña (especialidad 910).
Módulo: 1333. Guía de baja y media montaña (6h/semana – 2 grupos).
- Plaza 3. Especialista en bicicleta (especialidad 905).
Módulo: 1334. Guía de bicicleta (6h/semana – 2 grupos).
- Plaza 4. Especialista en maniobras con cuerdas
Módulo 1339. Maniobras con cuerdas (7h/semana – 2 grupos)
- Plaza 5. Especialista en técnicas de tiempo libre
Módulo 1335. Técnicas de tiempo libre (4h/semana – 2 grupos)

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud del **7 de julio al 11 de julio** hasta las 13:30h, dirigida a la directora del IES Historiador Chabás en la secretaria del centro en horario de mañana de 9 a 13:30h, adjuntando a la solicitud de participación:

1. **Curriculum vitae**.
2. Modelo de **autobarefacción** firmado.
3. Toda la documentación acreditativa de los **méritos a valorar**. Se requerirán los originales de la documentación aportada en la entrevista personal.
4. Fotocopia **DNI**.



Se presentará una solicitud por cada plaza a la que se opte, y cada solicitud irá acompañada de una hoja distinta de autobaremación, sin perjuicio de que la documentación se aporte de forma conjunta.

La contratación se realizará de acuerdo al Decreto 296/1997, de 2 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el cual se regula el régimen de contratación de profesorado especialista. El artículo 4 de ese Decreto establece que la selección para la contratación se realizará conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Para cumplir con estos principios la evaluación de las personas candidatas se realizará en base al baremo adjunto a esta convocatoria (Anexo II).

La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato, quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los interesados en el mismo,

Los requisitos y la documentación a presentar por los aspirantes se detallan en el Anexo I de esta convocatoria.

En Dénia, a 6 de julio de 2023

La directora del IES Historiador Chabás

Julia G. Gozávez Pérez



ANEXO I. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Las personas aspirantes a ser contratadas como profesor/a especialista deben cumplirlas condiciones generales** exigidas para el ingreso en la función pública docente establecidas en el artículo 12 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y los requisitos específicos del profesorado especialista.

2. **Los requisitos generales para quienes aspiren a ocupar un puesto de profesorado especialista son los siguientes:**

- a) Tener la **nacionalidad española** o de un país miembro de la Comunidad Europea, de acuerdo con la que establezca la Ley que regule el acceso a la función pública española de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.
- b) Tener cumplidos **dieciocho años** y no exceder la edad establecida para la jubilación.
- c) **No padecer enfermedad** ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de la docencia.
- d) **No haber sido separado por expediente disciplinario del servicio** de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) **No ser funcionario de carrera** del mismo cuerpo al que se refiera la convocatoria.
- f) **No estar matriculado en el mismo centro** en el que se solicita ser profesor especialista.

3. **Los requisitos específicos imprescindibles para ser profesorado especialista son los siguientes:**

- a) **Acreditar una experiencia profesional reconocida en el campo laboral** correspondiente de al menos **dos años de los últimos cuatro**.
- b) **Poseer a competencia y cualificación necesarias para impartir correctamente docencia** siendo ésta tener la titulación igual o superior al nivel de docencia que va a impartir.

Documentación:

Todos los documentos deberán presentarse en la secretaría del centro en el plazo de presentación de solicitudes (ver calendario).

Junto a la **instancia de solicitud**, los aspirantes aportarán la siguiente documentación:

- a) **Fotocopia del documento nacional de identidad** y, en su caso, documento de identificación de extranjero (NIE).



b) **Curriculum vitae y fotocopia de los méritos** que se aleguen en el mismo, que incluya al menos los apartados:

- Datos personales.
- Datos de formación y/o académicos.
- Experiencia laboral relacionada con la especialidad a la que se opta.
- Experiencia docente en ciclos de grado medio.
- Otros méritos o actividades de interés.

c) **Certificado de la empresa** donde desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional, con expresión de la duración del contrato, **descripción de las funciones y tareas desempeñadas y el período de tiempo que las ha ejercido**, o, en su caso, copia del contrato laboral. En caso de desempeño de la actividad como **trabajador autónomo deberá acreditar documentalmente dicha circunstancia**, así como justificación suficiente de los servicios prestados como tal.

d) **Informe de vida laboral** o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, o en su caso el período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

e) Modelo de **autobaremación** cumplimentado (ANEXO II) y **fotocopia de los méritos** que se aleguen en la autobaremación.

f) **Declaración de que cumple los requisitos exigidos para ser profesor especialista, referidos en los apartados 2 y 3** de esta convocatoria, así como que son ciertos los datos y documentos aportados para la acreditación de los méritos.



ANEXO II. AUTOBAREMACIÓN

Señale la plaza a la que opta como Profesor Técnico Especialista (PTE):

- Plaza 1. PTE en **equitación** - Grupos A y B (7 h /semana cada grupo)
- Plaza 2. PTE en **montaña** - Grupos A y B (6 h /semana cada grupo)
- Plaza 3. PTE en **bicicleta** - Grupos A y B (6 h /semana cada grupo)
- Plaza 4. PTE en maniobras con **cuerdas** - Grupos A y B (7 h /semana cada grupo)
- Plaza 5. PTE en técnicas de **tiempo libre** - Grupos A y B (4 h /semana cada grupo)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

MÉRITOS	MÉRITOS PRESENTADOS	AUTO BAREMACIÓN
<p>Apartado 1: Experiencia docente reglada directa, o relacionada, con el perfil exigido en el módulo correspondiente en ciclos del TGAMN.</p> <p>Máximo 2,5 puntos.</p> <p>Por cada año impartiendo docencia directa: Por cada curso escolar: 1 punto. Por cada mes: 0,083 puntos.</p>		
<p>Apartado 2: Otras experiencias docentes relacionadas con los Módulos formativos del TGAMN.</p> <p>Máximo 1 puntos.</p> <p>Por cada año: 0,6 puntos por cada mes: 0,05 puntos</p>		
<p>Apartado 3: Formación permanente relacionada con el perfil exigido:</p> <p>Máximo 1 punto.</p> <p>Participación en cursos, seminarios, jornadas o congresos relacionados con el ciclo formativo:</p> <p>a) 0,1 puntos por cada 10 horas acreditadas. b) Conocimiento y manejo de TICs: 0,05 por cada 10 horas acreditadas.</p>		



<p>Apartado 4: Experiencia laboral relacionada con el perfil exigido (profesor técnico especialista).</p> <p>Máximo 1,5 puntos</p> <p>0,30 puntos por cada año que se acredite.</p>		
<p>Apartado 5: Entrevista.</p> <p>Se valorará entre otros aspectos, la escucha activa, expresión verbal fluida, actitud, confianza, sinceridad y coherencia. La entrevista versará sobre el currículum del módulo, el título de grado medio, el perfil del alumnado y la función docente.</p> <p>Máximo 4 puntos.</p>		

ANEXO III. CALENDARIO DE ACTUACIONES

- 6 de julio 2023.
 - **Publicación de la convocatoria**, incluyendo la oferta de empleo, los criterios de valoración de los candidatos y este calendario en tablón de anuncios del centro y página web del instituto.
- 7 de julio a 11 de julio de 2023 hasta las 13h.
 - Plazo para **presentación de solicitudes** y documentación.
- 12 de julio 2023 a las 14h
 - Publicación de **listas provisionales** de admitidos y excluidos (en web y centro)
- 13 de julio 2023 a las 13h
 - Presentación de **reclamaciones**.
- 14 de julio 2023 a las 14h
 - Publicación **listas DEFINITIVAS** de admitidos.
- 13 y 14 de julio 2023.
 - Fechas de realización de la **entrevista** a los aspirantes.
- 17 de julio 2023.
 - Publicación **baremación provisional** de aspirantes admitidos.
- 18 y 19 de julio 2023 hasta las 13:30h.
 - Plazo de **reclamación** a la baremación provisional.
- 20 de julio 2023.
 - Publicación **baremación definitiva de aspirantes admitidos** y publicación provisional del candidato seleccionado.
- 21 de julio 2023.
 - Ratificación por el **Consejo Escolar** de la selección de profesorado. Publicación definitiva del candidato seleccionado.
- 24 de julio 2023.
 - **Propuesta de contratación** a la D.T. de Educación.

Cualquier modificación de este calendario se comunicará en el tablón de anuncios del centro y se avisará en la página web del instituto.

ANEXO IV

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE PROFESORADO ESPECIALISTA

Señale la plaza a la que opta como Profesor Técnico Especialista (PTE):

- Plaza 1. PTE en **equitación** - Grupos A y B (7 h /semana cada grupo)
- Plaza 2. PTE en **montaña** - Grupos A y B (6 h /semana cada grupo)
- Plaza 3. PTE en **bicicleta** - Grupos A y B (6 h /semana cada grupo)
- Plaza 4. PTE en maniobras con **cuerdas** - Grupos A y B (7 h /semana cada grupo)
- Plaza 5. PTE en técnicas de **tiempo libre** - Grupos A y B (4 h /semana cada grupo)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

FECHA NTO: _____ DNI: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____

POBLACIÓN _____ C.P. _____

TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

EXPONE

Que estando interesado/a en la participación del concurso público para cubrir la plaza señalada en el encabezamiento y cumpliendo los requisitos legales de esta convocatoria (Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo)

SOLICITA

Se bareme toda la documentació apartada con esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

	DNI / NIF
	CURRICULUM VITAE
	VIDA LABORAL
	CERTIFICADOS DE EMPRESAS
	MODELO DE AUTOBAREMACIÓN
	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS A VALORAR

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta. Y que cumple los requisitos exigidos para ser profesor especialista, referidos en los apartados 2 y 3 del Anexo 1 de esta convocatoria.

EL / LA SOLICITANTE

FDO. _____

A la atención de la DIRECTORA del IES Historiador Chabàs